

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	11
Introducción	15

PRIMERA PARTE LA FIRMA INFORMÁTICA

.....	25
-------	----

CAPÍTULO I - PRELIMINAR

.....	27
-------	----

SECCIÓN I - DIFICULTAD LINGÜÍSTICA Y REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

I. Términos aplicados a la firma (genérica) del ciberespacio	29
1. Articulación legal	29
2. Multiplicidad inapropiada	36
II. Inserción de la expresión firma informática en la doctrina	
jurídica de la firma	37
1. Sinónimos viables	37
2. Elección	38

III. Recursos tecnológicos indispensables	39
1. Equipamiento computacional	39
2. Programas específicos	41
3. Archivos	42

SECCIÓN II - CONFIGURACIÓN

I. La firma ológrafa	45
1. Componentes	45
a) El trazo escrito	46
b) La habitualidad	49
c) La autoría	53
d) Conjunto suficiente de rasgos gráficos personales	54
e) El valor autenticante	56
f) Voluntad autoidentificante	59
II. El uso circunstancial de las firmas informáticas	59
1. Signatura circunstancial judicialmente admitida	60
2. Sobre un primer uso	62
3. Sobre el uso por única vez	63

CAPÍTULO II - ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS FIRMAS

.....	65
-------	----

SECCIÓN I - FUNCIÓN

I. Funciones inherentes a todas las firmas	67
1. El papel identificador del signante	67
2. La función de vincular	70
a) Vinculación fáctica	70
b) La vinculación jurídica	72
c) La relación jurídica mensajes de datos-firmas informáticas	73
3. Autonomía de la voluntad	74
4. El rol de autenticar	75

SECCIÓN II - ESTRUCTURA

I. Elementos invariantes de la firma informática	79
1. Trazo informático	80

2. Fragmento de los datos únicos de identificación	82
3. Muestra electrónica suficiente conectada a la identidad del rubricante	84
4. Decisión de asociar, ligar o vincular al trazo de la firma con la identidad de su titular	86
5. Derecho subjetivo sobre el trazo informatizado	89
6. La decisión de firmar	91
7. Autoría	94

CAPÍTULO III - LA FIRMA DEL MUNDO VIRTUAL EN LA DIMENSIÓN NORMATIVA

.....	99
-------	----

SECCIÓN I - TIPOS LEGALES

I. Estructuración normativa de la firma digital argentina	101
1. Procedimiento matemático	102
2. Documento digital	104
3. Núcleo de datos de derivación de identidad e integridad	105
4. Autoría	108
5. Uso predispuesto	109
6. Sinopsis	110
II. Estructuración normativa de la firma electrónica argentina	111
1. Conjunto de datos electrónicos	111
2. Voluntad de identificación	113
3. Autoría	114

SECCIÓN II - MECANISMO ADJUDICADOR DEL VALOR JURÍDICO DE LAS FIRMAS INFORMÁTICAS ARGENTINAS

I. Equiparación argentina de las firmas informáticas a los autógrafos	117
1. El principio	117
2. Las excepciones	118
II. Firmas informáticas no equiparadas al autógrafo	120
1. Integración del universo de casos	120
III. Valor jurídico de las firmas informáticas no equiparadas a la rúbrica de puño y letra	122
1. Rango probatorio	122

2. Efectos jurídicos particulares	123
3. Paralelismo latente	125

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTO INFORMÁTICO

**CAPÍTULO I - CUESTIONES DE CONFIGURACIÓN
DE ADMISIÓN Y LINGÜÍSTICAS**

I. Características esenciales del documento informático argentino	131
1. Comunes	132
2. Particulares	137
II. Incorporación de los documentos virtuales, electrónicos o informáticos al universo documental total	139
1. Recepción doctrinaria	139
2. La recepción normativa	142
III. Dimensión semántica del documento virtual o “informático”	151
1. Términos que remiten genéricamente a la nueva especie documental ...	151
2. Denotación de las variedades	155
3. Denotaciones de doble sentido	157
4. Delimitaciones	159

**CAPÍTULO II - VALOR JURÍDICO DEL DOCUMENTO
INFORMÁTICO ARGENTINO**

I. Valor probatorio de los documentos literales con anterioridad a la vigencia de la ley 25.506	163
1. Distribución de la potencia probatoria de los instrumentos instituida por el Código Civil	164
2. Autenticidad	164
3. Duración de la plena fe	166
4. Caso de pérdida definitiva	166
5. Suspensión de la plena fe	168
II. Dimensión semántica de los instrumentos	169
1. Denotación de instrumento escrito y firmado	169

III. Valor jurídico del documento informático en el sistema jurídico argentino	175
1. Categoría adjudicada a los documentos informáticos equiparados por conducto del artículo 6 de la Ley Argentina de Firma Digital	175
2. Valor probatorio de los escritos informáticos no firmados	180
3. Valor probatorio de los escritos firmados digitalmente	181
4. Escritos firmados electrónicamente	183

TERCERA PARTE
**IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN
LA ESTRUCTURA DE LOS ACTOS**

**CAPÍTULO I - ADMISIÓN-PROHIBICIÓN DE LA ESCRITURA
VIRTUAL Y DERIVACIONES ENLAZADAS A LA FORMA**

I. Equivalencia de las escrituras ológrafa e informática en el régimen legal argentino	191
1. Significado del último fragmento del artículo seis de la ley argentina de firma digital	191
a) Cuestiones semánticas	191
b) Efecto equiparador del vocablo “satisface”	193
c) Esfera cuantitativa	193
d) Glosa abreviada	194
II. Coartación de la expresión positiva por medio de escrito informatizado	195
1. Origen de los recortes de la facultad de usar escritos informáticos	195
a) Normativo	195
b) Convencional	196
III. Ascendencia semántica del escrito informatizado dentro del dispositivo normativo relativo al elemento forma	198
1. Nuevo alcance de los artículos 913 y 973 del Código Civil	198
2. Incidencia de la coartación del uso de la escritura informatizada	199

CUARTA PARTE

EPÍTOME

**CAPÍTULO I - ELEMENTOS TEORÉTICOS DEL MODELO
ARGENTINO DE EQUIPARACIÓN DEL E-COMMERCE**

.....203

BIBLIOGRAFÍA

.....213

INDICE GENERAL

.....219

Se terminó de imprimir el 13 de octubre de 2006
en TALLERES GRÁFICOS LEOGRAF
sito en la calle Rucci 408, Valentín Alsina,
Buenos Aires, República Argentina.
Tirada: 750 ejemplares.